

**AVISO DE PRÁCTICAS DE PRIVACIDAD**  
**Fecha de vigencia 15 de septiembre de 2020**

**ESTE AVISO DESCRIBE CÓMO SE PUEDE UTILIZAR O DIVULGAR SU INFORMACIÓN MÉDICA Y CÓMO USTED PUEDE TENER ACCESO A SU INFORMACIÓN. *POR FAVOR REVISE CUIDADOSAMENTE***

**Los Servicios Comunitarios de Salud del Condado de Yavapai ("YCCHS")** están obligados por ley a mantener la privacidad de su información médica protegida y a proporcionarle un aviso de sus obligaciones legales y prácticas de privacidad. YCCHS puede usar o divulgar su información médica sin su permiso para tratamiento, pago y operaciones de atención médica, y cuando la ley lo requiera o permita. Este Aviso describe las formas en que YCCHS puede usar y divulgar su información médica sin su permiso según lo requiera o permita la ley. Para que YCCHS use o divulgue su información para cualquier otro propósito, YCCHS debe obtener su permiso en forma de una autorización escrita y firmada. YCCHS debe mantener la privacidad de su información médica como se describe en este Aviso y sus políticas de privacidad. Lea este Aviso detenidamente para comprender sus derechos de privacidad y las obligaciones de YCCHS.

**SUS DERECHOS DE PRIVACIDAD Derecho a revisar y obtener una copia de la información médica.** Tiene derecho a revisar y obtener una copia de su información médica en nuestros registros. Debe enviar una solicitud por escrito a YCCHS en 1090 Commerce Drive, Prescott, AZ 86305.

**Derecho a solicitar una modificación de la información médica.** Tiene derecho a solicitar una enmienda (corrección) a la información de su salud en nuestros registros si cree que está incompleta, es inexacta, es inoportuna o no está relacionada con su atención. Debe enviar su solicitud por escrito, especificar la información que desea corregir y proporcionar una razón para respaldar su solicitud de enmienda. Todas las solicitudes de enmienda deben enviarse a YCCHS en 1090 Commerce Drive, Prescott, AZ 86305.

**Si se rechaza su solicitud de enmienda, se le notificará esta decisión por escrito y se le dará información sobre su derecho a apelar la decisión.** En respuesta, puede realizar cualquiera de las siguientes acciones:

- Presentar una apelación.
- Presentar una "Declaración de desacuerdo" que se incluirá en su expediente médico.
- Solicite que su solicitud inicial de enmienda acompañe todas las divulgaciones futuras de la información médica en disputa.

**Derecho a solicitar la recepción de comunicaciones de forma confidencial.** Tiene derecho a solicitar que YCCHS le proporcione su información médica por medios alternativos o en una ubicación alternativa. YCCHS aceptará solicitudes razonables, según lo determinado por la política de YCCHS, de usted para recibir comunicaciones que contengan su información médica:

- En una dirección postal (por ejemplo, dirección de comunicaciones confidenciales) que no sea su dirección permanente.
- En persona, en determinadas circunstancias.

**Derecho a solicitar una restricción.** Puede solicitar que YCCHS no use o divulgue toda o parte de su información médica para llevar a cabo el tratamiento, pago u operaciones de atención médica, o que YCCHS no use o divulgue toda o parte de su información médica con personas como sus familiares o amigos involucrados, bajo su cuidado, incluido el uso o la divulgación para un propósito particular o para una persona en particular. Tenga en cuenta que, debido a que YCCHS y otras organizaciones de atención médica son "entidades cubiertas" por la ley, YCCHS no está obligada a aceptar dicha restricción, excepto en el caso de una divulgación restringida según 45 CFR § 164.522 (a) (1) (vi). Esta disposición se aplica solo si la divulgación de su información médica es a un plan de salud con el fin de realizar pagos o realizar operaciones de atención médica. Para solicitar una restricción, debe enviar una solicitud por escrito que identifique la información que desea restringir, cuándo desea que se restrinja y el alcance de la restricción. Todas las solicitudes para restringir el uso o la divulgación deben enviarse a

YCCHS en 1090 Commerce Drive, Prescott, AZ 86305. Si YCCHS está de acuerdo con su solicitud, YCCHS cumplirá con la restricción hasta que la revoque, a menos que la información cubierta por la restricción sea necesaria para proporcionarle con tratamiento de emergencia o YCCHS cancela la restricción cuando se lo notifica.

**Derecho a recibir un informe de las divulgaciones.** Tiene derecho a conocer y solicitar una copia de las divulgaciones de su información médica que se le han hecho a usted ya otras personas fuera de YCCHS. Para ejercer este derecho, debe enviar una solicitud por escrito a YCCHS en 1090 Commerce Drive, Prescott, AZ 86305.

**Derecho a una copia impresa del Aviso de privacidad.** Tiene derecho a obtener una copia impresa adicional de este Aviso de YCCHS. Puede obtener este Aviso de YCCHS en 1090 Commerce Drive, Prescott, AZ 86305. También puede obtener una copia de este Aviso en el siguiente sitio web: [www.yavapai.us/chs](http://www.yavapai.us/chs).

**Notificación de una violación de su información médica.** Si ocurre una violación de su información médica protegida, YCCHS le notificará y le brindará instrucciones para las acciones adicionales que puede tomar, si corresponde.

**Quejas.** Si le preocupa que se hayan violado sus derechos de privacidad, puede presentar una queja ante:

- YCCHS en 1090 Commerce Drive, Prescott, AZ 86305.
- Oficina de Derechos Civiles del Departamento de Salud y Servicios Humanos de EE. UU. En <http://www.hhs.gov/ocr/privacy/hipaa/complaints/index.html>.

Las quejas no tienen que ser por escrito, aunque se recomienda. Una persona que presente una queja no enfrentará represalias por parte de YCCHS o los empleados de YCCHS.

**YCCHS puede usar o divulgar su información médica con su autorización *NOTA IMPORTANTE:*** *Se puede proporcionar una copia de sus registros médicos a la familia, parientes más cercanos u otras personas involucradas en su atención solo si YCCHS tiene su autorización escrita y firmada o si la persona es su representante personal autorizado.*

**Otros usos y divulgaciones con su autorización.** YCCHS puede usar o divulgar su información médica para cualquier propósito que usted especifique en una autorización escrita y firmada que le proporcione a YCCHS. Siempre se requiere su autorización escrita y firmada para divulgar sus notas de psicoterapia, si existen. Si YCCHS usara o divulgara su información médica con fines de marketing, YCCHS requeriría su autorización escrita firmada. En todos los demás casos, YCCHS no usará ni divulgará su información médica sin su autorización escrita y firmada, a menos que el uso o la divulgación se encuentre dentro de una de las excepciones descritas en este Aviso. Cuando YCCHS reciba su autorización escrita y firmada, YCCHS revisará la autorización para determinar si es válida y luego divulgará su información médica según lo solicite en la autorización.

**Revocación de autorización.** Si le proporciona a YCCHS una autorización escrita y firmada para usar o divulgar su información médica, puede revocar esa autorización, por escrito, en cualquier momento. Si revoca su autorización, YCCHS ya no usará ni divulgará su información médica a menos que el uso o divulgación se encuentre bajo una de las excepciones descritas en este Aviso o según lo permita la ley. Por favor, comprenda que su revocación no es retroactiva, y su revocación no tendrá ningún efecto en ninguna acción tomada por YCCHS en base a su autorización antes de recibir su notificación de revocación por escrito. YCCHS tampoco puede retirar ningún uso o divulgación que YCCHS ya haya hecho en base a su autorización escrita y firmada.

**Cuándo YCCHS no usará ni divulgará su información médica *Venta de información médica.*** YCCHS no venderá su información médica. El hecho de que YCCHS reciba una tarifa expresamente permitida por la ley, como las tarifas de copia de la Ley de Privacidad u otras tarifas de copia no es una "venta de información médica".

**Información genética.** YCCHS no usará ni divulgará información genética para determinar su elegibilidad o inscripción en los beneficios de atención médica.

**CUÁNDO YCCHS puede usar o divulgar su información médica sin su autorización**

1. **Tratamiento.** YCCHS puede usar y divulgar su información médica sin su autorización para tratamiento o para proporcionar servicios de atención médica. Esto incluye, pero no se limita a, usar y divulgar su información para:
  - Atención o servicios de salud de rutina y de emergencia, incluidos, entre otros, laboratorios y radiografías; visitas a la clínica; admisiones de pacientes hospitalizados.
  - Contactarlo para proporcionarle recordatorios de citas o información sobre alternativas de tratamiento.
  - Buscando ubicación en centros de vida comunitaria o hogares de ancianos especializados.
    - Proporcionar u obtener servicios en el hogar o servicios de hospicio.
  - Surtido y envío de recetas de medicamentos, suministros y equipos.
  - Coordinación de la atención, incluida la atención de proveedores que no pertenecen a YCCHS.
  - Comunicarse con proveedores que no pertenecen a YCCHS con respecto a su atención a través de intercambios de información médica.

#### **Ejemplos:**

- Un paciente ve a un proveedor médico de YCCHS que prescribe un tratamiento o medicamento basado en la información de salud del paciente. Una farmacia u otro proveedor de atención médica utiliza esta información para brindar el tratamiento o surtir la receta.
- Un paciente es llevado a la sala de emergencias de un hospital. A solicitud de la sala de emergencias, YCCHS divulga información médica al personal del hospital que no pertenece a YCCHS que necesita la información para tratar al paciente.
- Un paciente es atendido por su proveedor de atención médica, quien desea revisar los últimos resultados de análisis de sangre del paciente para compararlos. El proveedor de atención médica utiliza un intercambio de información de salud local para solicitar y recibir los resultados de YCCHS para brindar una mejor atención al paciente.

2. **Pago.** YCCHS puede usar y divulgar su información médica sin su autorización para fines de pago o para recibir un reembolso por la atención brindada. Esto incluye, pero no se limita a, usar y divulgar su información para:

- Determinar la elegibilidad para los servicios de atención médica.
- Coordinar beneficios con otros pagadores de seguros.
- Encontrar o verificar la cobertura de un plan o póliza de seguro médico.
- Precertificar los beneficios del seguro.
- Facturación y recaudación de servicios de atención médica proporcionados por YCCHS.
- Informar a las agencias de informes del consumidor sobre la deuda morosa adeudada a YCCHS.

#### **Ejemplos:**

- Un paciente busca atención en un centro de atención médica de YCCHS. YCCHS utiliza la información médica del paciente para determinar la elegibilidad para los servicios de atención médica.
- El centro de atención médica de YCCHS divulga la información médica de un paciente a una compañía de seguros de salud privada para buscar y recibir el pago por la atención y los servicios prestados al paciente.
- Un paciente debe a YCCHS \$ 1,000 por atención durante dos años. El paciente no ha respondido a los esfuerzos administrativos razonables para cobrar la deuda. YCCHS divulga información sobre la deuda, incluido el nombre y la dirección del paciente, a una agencia de informes del consumidor con el fin de que la información esté disponible para decisiones de terceros con respecto a cosas como el crédito del paciente o los servicios bancarios.

3. **Operaciones de atención médica.** YCCHS puede usar o divulgar su información médica sin su autorización para apoyar las actividades relacionadas con la atención médica. Esto incluye, pero no se limita a, usar y divulgar su información para:

- Mejorar la calidad de la atención o los servicios.
- Realización de encuestas de satisfacción de pacientes y beneficiarios.
- Revisar la competencia o las calificaciones de los profesionales de la salud.

- Proporcionar información sobre alternativas de tratamiento u otros beneficios y servicios relacionados con la salud.
- Realización de programas de capacitación en atención médica.
- Actividades e informes de gestión, presupuestación y planificación.
- Mejorar los procesos de atención médica, reducir los costos de atención médica y evaluar el desempeño organizacional.
- Desarrollar, mantener y respaldar sistemas informáticos.
- Atender las quejas de los pacientes.
- Servicios Legales.
- Realización de actividades de acreditación.
- Certificación, concesión de licencias o credenciales de profesionales de la salud.
- Realización de auditorías y programas de cumplimiento, incluidas investigaciones de fraude, despilfarro y abuso.
- Realización de revisiones de procesos y análisis de causa raíz.

#### **Ejemplos:**

→ YCCHS puede usar la información médica del paciente diabético como parte de un proceso de revisión de la calidad de la atención para determinar si la atención se brindó de acuerdo con las prácticas clínicas establecidas.

→ Un centro de atención médica de YCCHS divulga la información médica de un paciente a abogados para la defensa de YCCHS en litigios.

**4. Elegibilidad e inscripción para beneficios federales. YCCHS puede usar o divulgar su información médica sin su autorización a otros programas dentro de YCCHS oa agencias estatales o federales, incluido el Servicio de Impuestos Internos o la Administración del Seguro Social, para determinar su elegibilidad para los beneficios.**

**5. Denuncia de abuso. YCCHS** puede usar o divulgar su información médica sin su autorización para denunciar sospechas de abuso infantil, incluida la pornografía infantil; abuso o negligencia de ancianos; o violencia doméstica a las autoridades federales, estatales, locales o tribales correspondientes. Este informe es para la salud y seguridad de una víctima sospechosa.

**6. Amenaza grave e inminente para la salud y la seguridad. YCCHS** puede usar o divulgar su información médica sin su autorización cuando sea necesario para prevenir o disminuir una amenaza seria e inminente a la salud y seguridad del público, usted mismo u otra persona. Cualquier divulgación se haría solo a alguien capaz de ayudar a prevenir o disminuir el daño, como una agencia de aplicación de la ley o la persona amenazada. Se le notificará por escrito si una instalación de atención médica de YCCHS ha realizado dicha divulgación.

**7. Actividades de salud pública. YCCHS** puede divulgar su información médica sin su autorización a las autoridades reguladoras y de salud pública, incluida la Administración de Alimentos y Medicamentos (FDA) y los Centros para el Control de Enfermedades (CDC), para actividades de salud pública. Esto incluye, pero no se limita a, divulgar su información para:

- Controlar y prevenir enfermedades, lesiones o discapacidades.
- Informar eventos vitales como nacimientos y muertes.
- Informar sobre enfermedades transmisibles como hepatitis, tuberculosis, enfermedades de transmisión sexual y VIH.
- Seguimiento de productos regulados por la FDA.
- Informar eventos adversos y defectos o problemas del producto.
- Permitir retiradas, reparaciones o reemplazos de productos.

**8. Procedimientos judiciales o administrativos. YCCHS** puede divulgar su información médica sin su autorización para procedimientos judiciales o administrativos, como cuando YCCHS recibe una orden de un tribunal, como una citación firmada por un juez o un tribunal administrativo, que requiere la divulgación.

**9. Aplicación de la ley. YCCHS** puede divulgar su información médica sin su autorización a las agencias de aplicación de la ley para fines de aplicación de la ley cuando se cumplan los requisitos legales aplicables. Esto incluye, pero no se limita a, divulgar su información para:

- Identificar o detener a una persona que ha admitido haber participado en un crimen violento.

- Informar una muerte cuando existe la sospecha de que la muerte ha ocurrido como resultado de un delito.
- Denuncia de delincuentes fugitivos.
- Informes de rutina a las agencias de aplicación de la ley, como heridas de bala.
- Proporcionar cierta información para identificar o localizar a un sospechoso, fugitivo, testigo material o persona desaparecida.
- Investigar un acto delictivo específico.

**10. Supervisión de la atención médica.** YCCHS puede divulgar su información médica sin su autorización a una agencia gubernamental de supervisión de la atención médica para actividades autorizadas por la ley, como auditorías, investigaciones e inspecciones. Las agencias de supervisión de la atención médica incluyen agencias gubernamentales que supervisan el sistema de atención médica, programas de beneficios gubernamentales, otros programas regulatorios gubernamentales y agencias que hacen cumplir las leyes de derechos civiles.

**11. Donación de órganos, ojos o tejidos de cadáveres.** Cuando usted es un donante de órganos y la muerte es inminente, YCCHS puede usar o divulgar su información de salud relevante sin su autorización a una Organización de obtención de órganos (OPO), u otra entidad designada por la OPO, para determinar la idoneidad de sus órganos o tejidos para los órganos. donación. Si no ha especificado sus preferencias de donación y ya no puede hacerlo, su familia puede tomar la determinación con respecto a la donación de órganos en su nombre.

**12. Forense o servicios funerarios.** Tras su muerte, YCCHS puede divulgar su información médica a un director de funeraria con fines de entierro, según lo autorice la ley. YCCHS también puede divulgar su información médica a un médico forense o examinador médico con fines de identificación, determinar la causa de la muerte o realizar otras tareas autorizadas por la ley.

**13. Servicios.** YCCHS puede proporcionar su información médica sin su autorización a personas, empresas y otros que necesitan ver su información para realizar una función o servicio para o en nombre de YCCHS. Debe existir un documento contractual debidamente ejecutado, si corresponde, y un acuerdo de socio comercial para garantizar que las personas, las empresas y otros asegurarán y protegerán adecuadamente su información.

**14. Asuntos de seguridad nacional.** YCCHS puede usar y divulgar su información médica sin su autorización a funcionarios federales autorizados para llevar a cabo actividades de inteligencia y seguridad nacional. Estas actividades pueden incluir servicios de protección para el presidente y otros.

**15. Compensación para trabajadores.** YCCHS puede usar o divulgar su información médica sin su autorización para cumplir con las leyes de compensación de trabajadores y otros programas similares.

**16. Instalaciones correccionales.** YCCHS puede divulgar su información médica sin su autorización a una institución correccional si usted es un recluso y la divulgación es necesaria para brindarle atención médica; para proteger su salud y seguridad u otras personas; o por la seguridad de la instalación correccional.

**17. Requerido por Ley.** YCCHS puede usar o divulgar su información médica sin su autorización para otros fines en la medida en que lo requiera o lo exija la ley (por ejemplo, para cumplir con la Ley de Estadounidenses con Discapacidades; para cumplir con la Ley de Portabilidad y Responsabilidad de Seguros Médicos (HIPAA) privacidad o seguridad dictaminar la investigación o revisión de quejas por parte del Departamento de Salud y Servicios Humanos).

**18. Actividades relacionadas con la investigación.** Antes de que YCCHS pueda utilizar la información médica para la investigación, todos los proyectos de investigación deben pasar por un proceso de aprobación especial. Este proceso requiere que una Junta de Revisión Institucional (IRB, por sus siglas en inglés) evalúe el proyecto y su uso de la información de salud en función, entre otras cosas, del nivel de riesgo para usted y su privacidad. Para muchos proyectos de investigación, incluidos aquellos en los que se le examina físicamente o se le brinda atención como parte de la investigación, se le pedirá que

firmar un formulario de consentimiento para participar en el proyecto y un formulario de autorización por separado para el uso y posiblemente la divulgación de su información. Sin embargo, hay ocasiones en las que YCCHS puede usar su información médica sin una autorización, como cuando:

- Un investigador está preparando un plan para un proyecto de investigación. Por ejemplo, un investigador debe examinar los registros médicos de los pacientes para identificar a los pacientes con necesidades médicas específicas. El investigador debe aceptar utilizar esta información solo para preparar un plan para un estudio de investigación; el investigador no puede usarlo para comunicarse con usted o realizar el estudio. El investigador también debe estar de acuerdo en no eliminar esa información del centro de atención médica de YCCHS. Estas actividades se consideran preparatorias de la investigación.
- El IRB aprueba una exención de autorización para usar o divulgar información médica para la investigación porque los riesgos de privacidad y confidencialidad son mínimos y se cumplen otros criterios regulatorios.
- Se usa o divulga un conjunto de datos limitado que contiene solo información de salud identificable indirectamente (como fechas, características únicas, números únicos o códigos postales), con un acuerdo de uso de datos (DUA) vigente.

**19. Afiliados académicos. YCCHS puede usar o divulgar su información médica sin su autorización para apoyar nuestro programa de educación y capacitación para estudiantes y residentes para mejorar la calidad de la atención que se le brinda.**

**20. Programa estatal de supervisión de medicamentos recetados (SPDMP). YCCHS puede usar o divulgar su información médica sin su autorización a un SPDMP en un esfuerzo por promover el intercambio de información de recetas para garantizar una atención médica segura.**

**21. Divulgaciones de información general. YCCHS puede divulgar información general sobre usted sin su autorización a su familia y amigos. Estas divulgaciones se harán solo cuando sea necesario y según la necesidad de saberlo de acuerdo con las buenas prácticas médicas y éticas, a menos que usted o su representante personal indiquen lo contrario. La información general se limita a:**

- Verificación de identidad.
- Su condición descrita en términos generales (por ejemplo, crítica, estable, buena, pronóstico pobre).
- Su ubicación en un centro de atención médica de YCCHS.

**22. Divulgaciones verbales a otras personas mientras está presente. Cuando usted está presente o disponible de alguna otra manera, YCCHS puede divulgar su información médica a sus parientes más cercanos, familiares u otras personas que usted identifique. Su médico puede hablar con su cónyuge sobre su condición mientras esté en la sala de examen con usted. Antes de que YCCHS haga tal divulgación, YCCHS le preguntará si se opone o si es aceptable que la persona permanezca en la habitación. YCCHS no hará la divulgación si usted se opone.**

**23. Divulgaciones verbales a otros cuando no está presente. Cuando usted no está presente o no está disponible, los proveedores de atención médica de YCCHS pueden hablar sobre su atención médica o el pago de su atención médica con sus parientes más cercanos, familiares u otras personas con una relación importante con usted sin su autorización. Esto solo se hará si se determina que es lo mejor para usted. YCCHS limitará la divulgación a información que sea directamente relevante para la participación de la otra persona con su atención médica o el pago de su atención médica. Los ejemplos pueden incluir, entre otros, preguntas o discusiones sobre su atención médica, atención domiciliar, suministros médicos como una silla de ruedas y recetas surtidas.**

**Cambios a este aviso. YCCHS se reserva el derecho de cambiar este Aviso. Las prácticas de privacidad revisadas se referirán a toda la información de salud existente, así como a la información de salud que YCCHS reciba en el futuro. Si hubiera algún cambio en este Aviso, YCCHS pondrá a su disposición una copia del Aviso revisado dentro de los 60 días posteriores a cualquier cambio. El Aviso contendrá la fecha de vigencia en la primera página.**

**Información del contacto.** Puede comunicarse con YCCHS en 1090 Commerce Drive, Prescott, AZ 86305 si tiene preguntas sobre la privacidad de su información médica o si desea una explicación más detallada de este Aviso.